

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 11 de Noviembre de 1896

Competencias de jurisdicción

Merece ser leído con detención el siguiente profundo trabajo de nuestro estimado colega *El Día*:

«El Poder ministerial ha declarado sensible el proceder del Tribunal Supremo de Justicia al consignar en un auto frases determinadas. Esta manifestación, hecha de Real orden, equivale á una reprensión. Los efectos inmediatos de esta reprensión no pueden ser más que dos: el Tribunal Supremo, celoso de sus prerrogativas constitucionales, no hace el menor caso del Poder ministerial, y aprovecha la primera oportunidad para repetir lo que ahora ha sido objeto de la censura del ministro de la Guerra, ó el Tribunal Supremo se olvida de quién es y se atempera á lo que el Gobierno quiere. Deplorable lo primero, porque la autoridad del Rey queda desacatada. Deplorable lo segundo, porque la libertad del Supremo Tribunal queda limitada. En una y en otra hipótesis, un daño seguro, cometido por la supina ligereza del Ministerio.

No era menester señalar lo que pareciera sensible: bastaba con repetir la promesa del Gobierno, hecha en las Cortes pasadas, de someter al Parlamento la reforma del Código de Justicia militar.

La amonestación al Supremo no responde al interés de una clase determinada, ni tan solo de una jerarquía: es una satisfacción á una persona cuya amistad política conviene á los amigos del Gobierno conservar, no por sucesos pasados, no por apoyos pretéritos, sino por contrarrestar alejamientos de hombres públicos de la misma alta graduación militar que el senador señor Primo de Rivera. Por esta circunstancia se ha publicado la Real orden á que aludimos: sobre el Tribunal Supremo, sobre su libertad, sobre su independencia, sobre su misma dignidad, se ha colocado una influencia, un motivo casi personal, so pretexto de necesidades de una clase que es el orgullo, el honor y la salud misma de la Patria. Muy grande debe de ser la decadencia actual, cuando á tales dolorosos extremos se ha llegado. Substituir la adhesión á la justicia por el cueto de la política personal, hacer del Poder ministerial un medio para que ese cueto prospere contra los más altos representantes de los Tribunales, es una temeridad que, sólo aprovechándose de las hondas amarguras nacionales, puede impunemente cometerse.

Cuanto al fondo del asunto, muchos problemas plantea. Desde la vez última que fué ministro el general Jovellar, está iniciada la cuestión de competencia entre las jurisdicciones ordinaria y militar en lo que concierne á los delitos de injuria y calumnia á las autoridades militares. En la ley de bases para la de Enjuiciamiento militar se introdujo la primera reforma de lo estatuido por la ley del Jurado. Una sola vez, en Bilbao, quiso aplicarse, y bastó una recla-

mación del señor Becerro de Bengoa en el Congreso, para que de ello se desistiera. Seguramente á nadie se le hubiera ocurrido otra vez que, en tiempo de paz, quedarán sujetos los periódicos á la jurisdicción militar, á no ser por las inconveniencias de periódicos militares al tratar asuntos de los cuerpos facultativos del ejército. La prensa política debe á la militar ese beneficio, verdadero retroceso en nuestra legislación civil, pues establecido el Jurado, jamás debió pensar ningún partido en sustraer de su conocimiento aquella clase de delitos.

No puede negarse que hoy existe verdadera contradicción entre el Código de justicia militar y la ley del Jurado, pero la contradicción la ha resuelto por jurisprudencia el Tribunal Supremo. Podía hacerlo, y por eso es un atentado el reprochárselo. ¿Terminará la cuestión una manifestación más clara en favor de los tribunales militares, hecha por los Cuerpos Colegisladores y el Rey? Podrá terminar la legal; pero no otra más importante, cual es la de hecho, es decir, el retroceso, que va á ser consagrado como definitivo, asestando rudo golpe á la libertad de imprenta. Porque no hay que forjarse ilusiones: determinados tribunales entienden que es injuria el mero ataque, la censura más ó menos acerba á tales ó cuales autoridades; y son autoridades militares muchas más que los capitanes generales de las regiones, ó los fiscales de los procesos. Con la falta de libertad de imprenta vaneja la inviolabilidad de los acusados por la prensa, y al amparo del Código de justicia militar tendremos hombres superiores excluidos de la crítica. ¿Quién dudará de que con estos males resucitará el editor responsable, creación adecuada á las decadencias de 1867?

Ya hemos dicho de dónde proviene, y por qué causa, el provecho que preparan los conservadores con la reforma del Código militar, y ahora falta añadir que el conflicto se mantendrá siempre que todos los tribunales no cuiden con exquisito celo del cumplimiento de su deber. ¿Por qué inspiran temor, en las cosas con la prensa directamente relacionadas, los tribunales militares? Porque en tales cosas no se ha convencido todavía la opinión de la absoluta independencia que para juzgar tienen esos tribunales. La opinión cree que muchas veces juzgan ellos por otros; por la impresión que la crítica periódica, y si se quiere, la misma injuria, producen en el ánimo del superior atacado, que lo es, quizás—y sin quizás en la casi totalidad de las ocasiones—porque ese superior pertenece á un partido determinado. ¿Y por qué inspira á las clases militares poca confianza el Jurado para decidir sobre delitos cometidos por medio de la imprenta? Por no darles el Jurado ninguna importancia, y por no condenar, por tanto, á los procesados.

Dígase lo que se quiera, no se habría suscitado el conflicto si todo el mundo hubiese cumplido sus obligaciones con arreglo á las leyes. El exceso en los mismos tribunales ha traído á debate estas cuestiones, y sólo la prudencia de los jueces de una y otra parte restable-

cerá la normalidad. La ley será poco eficaz, y totalmente ineficaz la acción invasora del Poder ministerial, cuyas demencias ó audacias hemos todos de deplorar profundamente, porque si de una parte hace políticos á los magistrados, y de otra limita ó cohibe á los magistrados que no son políticos, la justicia será un nombre vano, y el honor, y la propiedad, y todos los grandes intereses sociales acabarán por estar á merced de cualquiera que con su osadía logre la protección de los consejeros del Rey.»

Canovas y Sagasta

JUICIOS Y ESPERANZAS

En el número extraordinario que antea-

yer publicó *El Liberal* dedicado al ejército, tan notable como los anteriores, figuran al frente los siguientes juicios de los señores Canovas y Sagasta. Creemos que nuestros lectores han de agradecerlos que los transcribamos íntegros.

Pocos han tenido tanta afición como yo al estudio de los ejércitos españoles en el curso de la historia, y aun he dedicado á ellos no poca parte de las páginas que mis ocupaciones de otra índole me han permitido escribir.

No los he representado siempre vencedores, porque en ocasiones han sucumbido, ya por falta de organización adecuada, ya de suficientes medios de acción, ya de pericia en capitanes y soldados, pero más de una vez lo he dicho con profunda convicción: si de muchas cosas para la guerra indispensables hemos solidó carecer en nuestra accidentada historia, lo que es la primera materia, es a saber, el hombre incansable, sufridísimo y despreciador de la muerte, no nos ha faltado jamás.

Con número igual y con parecida contextura, en todo tiempo han sido nuestros ejércitos gloriosos instrumentos de guerra, aunque no siempre les haya acompañado la victoria, por errores de sus caudillos ó por impensados trances de la fortuna.

Y, en medio de nuestras dificultades presentes, bien pueden sostener nuestro nacional aliento los recuerdos del pasado, con tanta más razón cuanto que, lejos de decaer el hombre de guerra español, actualmente está mostrando en Cuba y Filipinas que nunca ha sido mejor ni más digno del grande amor con que le recompensa su Patria.

A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

7 de Noviembre de 1896

Asocio mi respetuosa adhesión y entusiasmo por el ejército y Marina, quienes pelean defendiendo la integridad del territorio español, al de los muchos é ilustres hombres públicos que la han expuesto en *El Liberal*, y jamás dudé que la empresa perseguida será una de las obras más gloriosas y admirables que realizará en su heroica historia esta Nación, merecedora de mayor fortuna por la grandeza de sus hijos. Creo siempre en el triunfo definitivo de nuestra causa, justa y sagrada, y espero asimismo que esta ruda prueba á que somete el infortunio á la Nación española, sirva en definitiva para abrillantar más los destinos de su historia y engrandecer su significación en el concierto de las naciones europeas.

Lograremos más pronto é infaliblemente tan deseado y necesario bien, mereciéndole con un acrisolado patriotismo que nos haga anteponer, á otro alguno, los sacratísimos intereses de la patria; con el desinterés más generoso en nuestras miras, que lleve al abandono de todo pensamiento estracho de partidos y personas en aras del bien común; y con una acción prudente y acerta-

da, que sea mantenida con el tesón y la firmeza que demandan nuestro derecho y nuestros recursos, llevados á los mayores sacrificios posibles.

P. M. SAGASTA.

Múrcia 4 Noviembre 1896

Gustos y aficiones de la reina Victoria

Transformación femenina.—Perros, caballos y deportes.—La esgrima, la equitación y el ciclismo.—Las admisiones en la corte.—Plumas y descotes.—La etiqueta y el divorcio.

Aunque por las condiciones peculiares del régimen monárquico constitucional la soberana de Inglaterra no ha intervenido en el gobierno de su país de un modo tan directo como pudo hacerlo Luis XIV en Francia cabe afirmar que ha ejercido grande influencia en las costumbres de sus súbditos, y especialmente de las mujeres.

Gracias al ascendiente moral de los esplendores y los prestigios régios la reina Victoria ha llevado á feliz término una empresa que hubieran considerado irrealizable Isabel de Inglaterra y Catalina de Rusia.

Nada más difícil que hacer variar el carácter de las mujeres, y sin embargo, esto lo ha conseguido la soberana del Reino Unido, enseñando con el ejemplo durante su ya largo reinado. A las *mises* sentimentales y las frívolas *ladyes*, dominadas por la afición al juego y á las intrigas mundanas, ha reemplazado una generación de mujeres que cuidan y miman á los perros, sienten inclinación á los ejercicios físicos y gustan de presidir asociaciones filantrópicas. Tal es el milagro realizado bajo el cetro patriarcal de la reina de la Gran Bretaña é Irlanda.

El amor á los perros ha sido y es uno de los rasgos distintivos. La solicitud de su majestad se extiende á todas las variedades de la raza canina. Le tiene sin cuidado viajar sin la compañía de sus ministros, pero nunca se separa de su perro favorito.

Dash que tuvo el honor de ser el primero en saludarla con sus ladridos cuando entró en el palacio de Buckingham despues de la ceremonia de la consagración; *Looty*, que había sido salvado milagrosamente del palacio de verano del Emperador de la China; *Noble*, que apesar de su glotonería, era capaz de sostener un pastel entre los dientes durante media hora esperando la orden de que se lo comiese; el fiel *Sharp*, el hermoso *Darnley II* y el inteligente *Marco*, de mirada casi humana, han ocupado importante lugar en el *Diario* en que ha consignado la soberana los principales acontecimientos de su vida y su reinado.

Artistas renombrados se han disputado la gloria de hacer los retratos de estos históricos animalitos, y los anticuarios del porvenir descubrirán los mausóleos y descifrarán los epitafios de esta pléyade de favoritos perrunos en el parque de Osborne, convertido quizás en selva, cuando la civilización se aleje de la vieja Europa para encaminarse á otra parte del globo.

También la soberana tiene afecto á los caballos.

Miss Sarah Tooley, refiere en la *Woman at Home*, que un día la reina Victoria encontró en medio de un camino, en la isla de Wight, á un campesino que estaba dando fuertes latigazos á una hermosa jaquita blanca. Su majestad, que conducía su carruaje, detuvo los caballos é hizo proposiciones para adquirir la jaca al dueño de ésta, que se la vendió.

Envióla la reina á Bussey Park donde vivió en feliz compañía con *Picco*, un caballo de Cerdeña de carácter desabrido según las crónicas cuentan.

Citase el hecho siguiente para demostrar la anterior afirmación.

Un día el naturalista Frank Buckland quiso nada menos que tomar la medida hipométrica á *Picco*; más éste, que no se distingue por su paciencia, respondió á sus tentativas científicas con unas cuantas co-

ces que pusieron en peligro la integridad corporal del citado sabio.

Otro rasgo de la reina Victoria consiste en su compasión hacia los corderitos que la crueldad de los carniceros condena a una muerte prematura; S. M. decidió hace mucho tiempo que fuese excluida de los menús reales la carne del citado herbívoro. Parece natural que tuviese el mismo cariño á los carneros, pero no es así. Los protectores de animales no se distinguen por su lógica y á la reina no hay quien le quite del almuerzo un par de costillas del sabroso animal. Verdad es que si hubiese tratado de desterrar de las cocinas manjar de tanta aceptación en Inglaterra, hubiera quizá provocado una sangrienta revolución. Puede ser que los ingleses se resignen á vivir sin Cámara de los Lores, sin la de los Comunes, sin el *habeas corpus* y sin los privilegios otorgados por la carta magna, pero de ningún modo podrían tolerar la supresión de su alimento favorito.

La disposición de la reina en favor de los corderos promovió grandes protestas en Inglaterra, y á causa de ellas la reina tuvo que ceder; más ya que su primera idea no fué llevada á la práctica, si consiguió buenos resultados al ordenar en 1872, por medio de una carta á lord Harowby, que para evitar los sufrimientos de los pobres animalitos cuando los médicos les hacen la vivisección con el fin de practicar experiencias provechosas á la humanidad, se les diesen anestésicos. Esta medida de la reina fué al cabo de algunos años sancionada por el parlamento.

La soberana de Inglaterra ha dado también muestra durante su reinado, de sus altos sentimientos humanitarios. Ella inició el poderoso movimiento de opinión para suprimir el duelo en todo el territorio del Reino Unido y sus colonias.

Si no ha mostrado gran interés por la esgrima y el tiro de pistola, ha favorecido en cambio los demás ejercicios corporales, y gracias á su influencia los ingleses son un pueblo de atletas.

El *boxing* es una institución nacional, y las mujeres siguen en el *sport* hípico á una reina que ha sido capaz de correr á caballo durante nueve horas sin manifestar el menor cansancio.

También le han gustado mucho los paseos á pié y el ejercicio de la bicicleta que recomendó á las damas de la Corte. Puede afirmarse que la afición al ciclismo tomó incremento desde que la hija del príncipe de Gales sufrió en una de las más frecuentadas calles de Londres una caída que tuvo resonancia europea.

La reina Victoria deja á sus ministros el cuidado de dirigir los asuntos de Estado; pero se reserva el derecho de fallar sobre las admisiones en la corte. No existe en Europa reina más rígida en cuestiones de etiqueta.

Las damas que son presentadas á S. M. deben, sin distinción de edad ni de rango, llevar descote, mangas cortas y plumas colocadas perpendicularmente en la parte posterior de la cabeza. En esto último la reina es inflexible.

Una dama, cuya belleza era célebre en los salones más aristocráticos de Londres, y que obtuvo el favor de ser recibida en la corte, cometió la imprudencia de hundir las plumas en su cabellera, faltando á la regla que mandaba ponerlas bien derechas. En vista de esto, un chambelán la exigió que en el acto modificase su peinado, so pena de ser expulsada de palacio.

A pesar de su rigidez, la reina es generosa y justiciera. Sirva para probarlo este ejemplo.

En otro tiempo, era regla que una esposa divorciada no podía ser admitida en la corte de Inglaterra; pero la reina Victoria creyó injusto hacer sufrir á una mujer las consecuencias de las culpas de su marido. El Consejo de ministros pretendió dictar reglas en este asunto, y la reina se opuso haciendo uso de sus prerogativas.

Desde entonces, las admisiones en la corte son de libre voluntad de la soberana. Es esta la única prerogativa que ejerce la reina sin la mediación de ningún consejero responsable.—X.

Una anécdota de Cánovas

Refería en un círculo un personaje conservador que al presidente del Consejo le preocupaba seriamente la falta de planes que se observa en las operaciones de Cuba y se lamentaba mucho de que los sacrificios de la nación no encontrasen el resultado que era de esperar.

Parece que á esto objetó otro personaje que, con el envío de nuevos refuerzos, era seguro el triunfo inmediato y como viera

que el señor Cánovas allí presente se sonreía, al ver tales apreciaciones, replicó:

—¿Es que duda usted del éxito, don Antonio?

—No dudo del éxito inmediato ó mediato de nuestro heroico ejército; pero dígame usted ¿sabe usted tocar el violín?

—No, señor presidente.

—Ah, pues entonces le enviaré uno muy hermoso.

—Pero, hombre, si no se tocar ¿para qué lo quiero?

—Entonces le enviaré á usted dos.

—No sabiendo tocar uno, no veo la necesidad de los dos violines.

—Bueno, pues recibirá usted una caja.

—Pues no lo entiendo, manifestó resignado el personaje aludido.

Volvióse á sonreír bonachona y maliciosamente el señor Cánovas y repuso: «Aplique usted el cuento á lo que pasa en Cuba y encontrará la explicación».

Con lo cual ya sabemos que el jefe del Gobierno entiende que en la isla no basta que haya violines, sino que es menester que haya un buen violinista.

A tí te lo digo personaje, entiéndelo tú Weyler.

Consejo agrícola

¿Con qué animales se ara mejor: con bueyes y vacas ó con mulas, caballos y asnos?

Un eminente publicista, D. M. A. de la Gándara, dió á Fernando VII, en 1813, acerca del caso, el siguiente importantísimo consejo:

«Se persuadirán á los labradores las ventajas que resulten en arar con bueyes y vacas, en lugar de mulas, caballos y asnos. La agricultura se define *Hominian boumque labores* pero no dice *mularum*.

»Las mulas arañan mucho más terreno, pero no aran bien. El arado necesita profundizar mucho, según el sentir de cuantos griegos y latinos, antiguos y modernos, escribieron de agricultura.

»Ellos, los físicos y los naturalistas suelen discordar cuando nos señalan los principios de la fecundidad de la tierra y semillas; mas proceden muy de acuerdo en que se ha de revolver, modificar y profundizar el terreno poderosamente; y todos convienen en que de hacerlo ó no hacerlo hay notable diferencia de cosechas.

»Los labradores, sin ser griegos ni latinos (que no es profesión suya), saben lo mismo por experiencia propia. ¿De qué sirve, pues, arañar mas para coger menos?

»También es equivocación pensar que en esto hay ahorros de jornales; lo que se adelanta por una parte, se atrasa por muchas; ¿qué haremos con abarcar más, para apretar menos? Si las mulas aran más, los bueyes aran mejor, cuesta menos, se mantienen con poco, y no gastan herraduras.

»Si se les rompe la pierna, se aprovecha la carne, se vende el cuero y se pierde poco.

»Si le sucede lo mismo á las mulas, es carne para los cuervos, y cuesta muy caro el reemplazarlas y mantenerlas.

»Si los bueyes van á viejos, se engruesan con nabos ó harina, y se saca de ellos para comprar otros. Si lo van las mulas, no hay quien dé un cuarto por ellas, y vienen á servir para alimento de los buitres.

»En llegando á restablecerse la abundancia del ganado vacuno, se prohibirá absolutamente el uso de las mulas para los arados; antes no. Los antiguos siempre araban con bueyes.»

La campaña de Cuba

Weyler en campaña.—Salida de la Habana. —En Mariel.—A Guanajay, Artemisa y las Lomas de Cuzco.—El general Ahumada.

Anteanoche se recibió el siguiente telegrama:

Habana 9 (8.12 n).—General en jefe llegó á Mariel seis y media mañana.—Ahumada.

Los particulares dan detalles de la salida del general Weyler.

A *El Imparcial* comunican lo siguiente:

«A la una en punto de la madrugada ha embarcado el general en el vapor *Legazpi*.

Todo se hallaba dispuesto de tal suerte, que á los dos minutos de estar á bordo el general, zarpó el buque.

Desembarcará el general en Mariel, desde allí marchará á caballo hasta Guanajay y Artemisa.

Parece ser que despues de revistar las tropas que ha citado allí, emprenderá la operación sobre las Lomas de Cuzco, por San Diego del Valle, donde se supone que se encuentra Maceo.

Irá con el general á esta operación la co-

lumna del coronel Pintos, compuesta de tres batallones.

Forman el Estado mayor el general Aguilar, los jefes de Estado mayor señores Escribano y Garamendi, el marqués de Zayas, el jefe de Sanidad don Justo Martínez, el de policía señor Barrera, el coronel señor Franco, el teniente coronel señor Urzaiz y los capitanes señores Sánchez Guerra, Cos-Gayón, Meana, Despujols y Francés.

El general Weyler había prohibido que se telegrafara nada sobre su salida, y el domingo por la mañana ni sus ayudantes lo sabían. Sin embargo, por los preparativos que entonces comenzaron á hacerse se presumió.

Por el ferrocarril de Villanueva á Mariel se enviaron los caballos para el general y el Estado Mayor.

En Guanajay tendrán un breve descanso el general y su escolta, dirigiéndose despues á las lomas de Rubí.

Allí comenzará el desarrollo del plan de operaciones, poniéndose al frente de las columnas de los generales Gonzalez Muñoz, Echagüe, Suarez Inclán, Hernandez Velasco y coroneles Segura y Pintos.

Este recogió batallón de Puerto Rico y dos más.

El coronel Escario ha marchado también para unirse al general.

Operaciones y reconocimientos.—Presentados.—Los enfermos.—Los médicos.

Habana 9.—Capitan general á ministro de la Guerra:

Pequeñas operaciones y reconocimientos día 8, causándose enemigos ocho muertos, dos heridos y tres prisioneros.

Por nuestra parte una baja tropa. Presentados Villas dos, Matanzas uno, Habana tres y Pinar del Rio once.—Ahumada.

Habana 8.—Capitán general interino á ministro de la Guerra:

H. y ocho mil enfermos nada más. En los hospitales resulta el número proporcionado y no hay aglomeración.

No faltan recursos; fasilito cuantos piden, no habiendo carecido de nada.

Prueba mortalidad menor proporción enfermos.

Médicos, aunque escasos, cubren servicio, interin llegan pedidos.—Ahumada.

Sorteo

En el ministerio de la Guerra se ha verificado el sorteo de un coronel de ingenieros para Cuba, correspondiendo la suerte al señor Lafuente Gomez, que está actualmente destinado en la sección quinta de dicho departamento.

Los laborantes en Méjico.—Compra de caballos para Cuba.—Médico heroico.—Los refuerzos.

Según vemos en *Las Novedades* de Nueva York, los filibusteros cubanos residentes en Méjico intentaron celebrar el día 10 de Octubre último un *meeting* en Alvarado, pueblo próximo á Veracruz, en conmemoración del aniversario del grito de Yara.

Cuando iba á comenzar el *meeting*, el gobernador del Estado, don Teodoro Dehesa, envió al lugar de la reunión unos 200 guardias rurales, quienes disolvieron á los filibusteros á viva fuerza.

Los principales vecinos de Alvarado enviaron al día siguiente una carta á un periódico de Veracruz, protestando contra los filibusteros que gratuitamente les atribuan actitudes hostiles á España.

En el vapor español *Méjico* han salido de Veracruz para Cuba 300 caballos que se han comprado para la guerra.

La prensa de Cuba da cuenta y detalles del ataque á un convoy en el departamento Oriental, cerca de Bayamo, en el mes de Septiembre. La conducta del médico del regimiento de Andalucía señor Escapa y Bravo, fué tan heroica, que viene propuesto para la cruz de María Cristina y se ha abierto juicio contradictorio para concederle la de San Fernando.

Del 20 al 30 del actual embarcarán los refuerzos para Cuba.

TEATRO

Colegio de señoritas, *Viento en popa* y *Los dineros del sacristán* fueron las obras puestas en escena anoche por la compañía que dirige el señor Bolumar.

Como supusimos desde el primer momento, los artistas de la citada compañía van demostrando cada noche más apreciables cualidades y la interpretación de las obras resulta cada vez más igual y más discreta.

Por la índole esencialmente ligera, aún dentro del género *chico*, de *Colegio de señoritas*, se presta poco esta obra á juicios fundados y extensos, por lo cual nos limitaremos á consignar que en ella se distinguió la señorita García que obtuvo inequívocas

muestras del aprecio que ya se ha conquistado en el público por su esmerado trabajo.

Viento en popa, resultó anoche mejor interpretada todavía que el día del estreno. El libro de nuestro querido amigo Fiacro Trayzoz tiene tal número de ingeniosos chistes y situaciones tan eminentemente cómicas en medio de la sencillez del asunto, que hace muy agradable la obra, á pesar de lo mal que disponen al público aquellos interminables números musicales con que empieza la representación.

En la interpretación de la obra, la señorita García cantó con mucha afinación y lució bien sus excelentes facultades.

El señor Bolumar (J) merece un aplauso caluroso. Se caracteriza de una manera admirable y *borda* verdaderamente su papel de italiano corredor de joyas. Muy bien, como siempre, la señora Biot y el señor Bolumar.

Los dineros del sacristán, obra ventajosamente conocida en todas partes y que aquí gusta mucho, resultó irreprochablemente representada. Cantantes, coros y orquesta nos hicieron pasar un rato agradabilísimo.

La tiple señorita Mundi cantó perfectamente su parte, sin que podamos decir en cuál de los números nos gustó más su trabajo.

La señora Biot, que se ha apoderado del público con justísimo motivo, puesto que se nos muestra como una de las mejores tiples características que hemos conocido. En los *couplets* recitados obtuvo una verdadera ovación.

Los demás llenaron bien su cometido. En suma: una buena noche.

Haciéndonos eco de algo que se nos dijo por asiduos concurrentes al Teatro, nos tomamos la libertad de indicar á la empresa la conveniencia de que se rebajasen los precios para las funciones de tarde; y tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que la empresa ha accedido á nuestras indicaciones y resuelto realizar la mencionada rebaja.

Mucho nos complace la amabilidad de la empresa.

Crónica

Anteayer tuvo lugar en Madrid la inauguración del curso en la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Al publicarse los nombres de los autores premiados en los concursos anuales que dicha sociedad celebra resultó premiada una Memoria sobre *La cirugía del estómago*, original del ilustrado médico nuestro amigo don Manuel Jimeno Egúrvide.

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Jimeno por haber visto premiado su trabajo, lo cual debe serle de gran satisfacción atendiendo á la calidad de Academia tan importante como es la Médico-Quirúrgica Española.

Tenemos noticia de que todas las entidades más importantes de la provincia tomarán parte en el empréstito nacional.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis con los recursos que le sea posible no será el último en acudir al llamamiento patriótico.

Felicitemos al señor obispo por su patriótica actitud.

Nos dicen que en el puerto de Velate hay media vara de nieve, y ésta cubre la mayor parte de las alturas que rodean á Pamplona y aun algunas de la zona media de la provincia.

El ingeniero agrónomo provincial señor García Salmones expuso ayer á la Diputación el plan de defensa contra la filoxera.

Parece ser que la Diputación provincial llevará á la práctica cuanto la ciencia aconseja para buscar el remedio ó atenuar el terrible mal que amenaza á Navarra.

Se van á reunir varios alcaldes de diversos pueblos de la montaña para ponerse de acuerdo respecto á las medidas que deberán tomarse para evitar la propagación de las enfermedades de los castaños.

Hoy han sido vacunadas en la Casa-Consistorial 35 personas de ambos sexos.

Tenemos fundados motivos para asegurar que cuanto un semanario local dijo el pasado domingo referente al comportamiento de los camilleros del Hospital provincial, en lo referente al trato dado á un enfermo, es pura fantasía y mala información con la que ha sido sorprendida la buena fé de los redactores del periódico citado.

Al gobernador civil de Santander señor Bar-tan le ha regalado las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, el caracterizado conservador santanderino señor Viesca.

El día 30 del corriente estarán ya embarcados todos los refuerzos que se envían a Cuba. Las tropas desembarcarán en la parte oriental de la isla para tener fuerzas suficientes en este punto cuando se corran a esta parte de la isla los rebeldes que sean arrojados por nuestras tropas de la parte central.

Han sido denunciados varios vecinos de Cascante por cazar sin licencia.

Según se nos manifiesta en el gobierno civil, hoy se han registrado en esta ciudad tres invasiones de viruela.

Defunciones de esta enfermedad no se ha registrado ninguna.

Se nos asegura que va escaseando el trabajo. Los dueños de talleres empiezan a despedir a sus oficiales. ¿Qué va a ser de estos pobres obreros si les falta el jornal?

Dice *La Lealtad Navarra*: «Con asistencia diaria de todos los señores Diputados, la Excm. Diputación foral y provincial sigue celebrando sus sesiones, dedicada al despacho de los múltiples asuntos pendientes de tramitación y resolución.

En la de ayer, con la concurrencia del ingeniero agrónomo señor García de los Salmones, a cuyo cargo está la campaña antifloxérica, se determinaron los pedidos de plantas a Francia, de todas las variedades indemnes y en número bastante para surtir el campo de experimentación que va a establecerse, y los de adaptación en las zonas, que probablemente serán diez ó doce. Así se logrará poder abastecer de sarmientos a cuantos los soliciten para cuando la plaga llegue a apoderarse, si por desgracia se apodera, de todos los viñedos de la provincia.

En este asunto la Diputación ni escatima solicitud ni recursos, aunque en otros muchos su criterio obedezca a la más estrecha economía.»

La Sociedad Sucesores de S. Pinaquy y compañía, ha pasado a sus abonados la circular que copiamos a continuación:

«Muy señor nuestro: Esta Sociedad cumpliendo un deber de atención para con sus abonados, pone en conocimiento de los mismos que la interrupción sufrida en la noche del día 10 del corriente, fué originada por la desunión de un tubo conductor del vapor.

Las malas condiciones en que hoy se encuentran los locales donde está emplazada la maquinaria, por las obras que se ejecutan para el montaje de los electro-motores que han de recibir la energía eléctrica desde la Central primaria de Ibero, son causa de lo sucedido.

Agradeceremos, pues, a nuestros favorecedores, nos dispensen esta falta seguros de que las mejoras que introduce esta Sociedad con el aumento de fuerza motriz han de servir de garantía al buen servicio.

Pamplona 12 de Noviembre de 1896.—Sucesores de S. Pinaquy y Compañía.»

Actualmente se hallan asiladas en la Casa-Misericordia de esta ciudad, las personas siguientes:

Hombres 90, muchachos 46, niños 47, total 183 varones; mujeres 53, muchachas 21, niñas 20, total 94 hembras; suman 577.

Durante el pasado Octubre han sido socorridas por el citado establecimiento 160 familias, con 4 960 raciones de pan y legumbre y con 25.000 pesetas en metálico.

Por la Diputación foral se ha comisionado a don Telesforo Huerta para inspeccionar en Mérida la recaudación del cupo provincial y si aparece que se han invertido sumas de esa procedencia en otras atenciones instruya el oportuno expediente administrativo para exigir las responsabilidades que procedan.

Según hemos oído, ha impuesto el señor gobernador cien pesetas de multa a cada uno de los alcaldes que no han cumplido las prescripciones que aquella autoridad les comunicó referentes a medidas que convenía adoptar para que no se propagase la filoxera.

Agradecemos a don Juan Diaz la atención que ha tenido de enviarnos un mapa de las islas Filipinas.

Ese mapa se vende en su establecimiento, Plaza del Castillo número 4, al precio de dos reales.

Ayer había en el Hospital provincial 31 enfermos variolosos; 21 mujeres y 10 hombres.

Leemos en un colega local: «Ni en la Diputación se despacha asunto alguno sin la presencia y acuerdo de la mayoría, ni hay aquello de que cada diputado resuelva los de su respectivo distrito. Nos consta y sirva esto de advertencia a los que piensen ó digan lo contrario.»

Ya saben nuestros lectores, en la actualidad no sucede nada de eso. ¿Pero no ocurrirá en lo sucesivo? ¿No ha sucedido en otras ocasiones?

En breve comenzarán en la Diputación los trabajos para la formación del presupuesto ordinario, obra que es la llamada a condensar los más interesantes planes para la provincia

en medio de las calamitosas circunstancias en que se encuentra.

El señor obispo de Orense aconseja en una Pastoral a los labradores pobres que no emigren al Brasil ni se dejen explotar por agentes reclutadores sin conciencia, que solo se inspiaran en la codicia y se ceban en la desgracia.

Sería muy de agradecer que el señor arquitecto municipal estudiara y el Ayuntamiento llevara a la práctica un buen sistema de calefacción para el Teatro.

Las malas condiciones de dicho edificio respecto a comodidades, es causa de que se retraigan muchos aficionados.

Nos dicen de Salinas de Oro que mueren estos días en ese pueblo y los inmediatos, muchos cerdos de una enfermedad desconocida y nos ruegan excitemos el celo del señor delegado de veterinaria para que se ponga remedio al mal.

Seguramente el digno Gobernador civil se enterará de la denuncia y procurará tomar las disposiciones oportunas.

Corbatas Paraguas

SOMBREROS

5, CALCETEROS, 5

BOINAS

Pelucas, cigarreros, botanaduras, cartones.

Artículos militares, rosas, terciopelos, sables.

EL CAFE MATA A LOS NIÑOS
El doctor *Alcott* dice, que «el café perjudica en alto grado a los niños, tanto más cuanto que sean más jóvenes y delicados, siendo la caries el menor peligro a que se les expone.»
El *Glandario* robustece y vivifica a los organismos débiles.
Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección amena

EL ESTUDIANTE
Un padre muy avaro, y por contera raro, al enviar a su hijo a Salamanca le encargó que tuviese mucha cuenta en malgostar su renta, por que no le enviara ni una blanca.
—Has de vivir con mucha economía— el avaro decía, — que aunque comas barato puedes darte buen trato, como yo en tu lugar me lo daría.
El chico, aunque estudiante, era muy obediente, y al bajarse del coche, prontamente, para agradar a padre tan amante, empezó a disponer lo conveniente.
—Preguntaré los precios— dijo el joven— de las cosas precisas, y aunque haya algunas sisas y en el peso me roben, comeré baratito y muy a gusto, sin que a mi padre cause ningún susto.
Treinta duros pedíale una vaca; una perdiz diez reales: su cuenta el estudiante al punto saca, y huyendo de los males con que su avaro padre le comina, ordena en la cocina que le pongan perdices diariamente para ser con su padre consecuente.

ENRIQUE DE OLEA.
—☺☺☺—
CANTARES

Somos cien aragoneses los que estamos en la trocha. ¡Cuidado! Que somos brutos y todos de Calamocha.

Aquí estoy de centinela esperando a que me maten. ¡Dichosos los jorobados, que no los joroba nadie!

Madrecita de mi vida, ¿pa qué me hiciste nacer? ¿Pa qué me diste aquel beso que no te he de degolver?

Con tu Virgen del Pilar me he fabricao una cruz. ¡Y a mí qué me han de matar si soy de Calatayú!

Espectáculos
Función para mañana
A LAS OCHO Y MEDIA
Las campanadas
La verbena de la paloma
La maja

Boletín religioso
SANTO DE HOY.—San Martín ob. y cf.
SANTO DE MAÑANA.—San Diego de Alcalá confesor.
Registro civil
Inscripciones del día de hoy
NACIMIENTOS
Vanes, 2; hembras, 1; Total, 3.
DEFUNCIONES
Gapar Abadía, de 68 años de edad, natural de Uncastillo.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Notas meteorológicas
Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 57 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 45 sobre cero.
La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve y a la mañana de hoy 718'1.
El espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 494

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Glososis y Debilidad; dario a la piel del bello sexo el sonrosado y ateropelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estímuliento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no dañar nunca el estómago.

ULTIMA HORA

Por teléfono
Madrid 11 (10'27 m.)
LA SALIDA DE WEYLER

son leídos con avidez los telegramas de Cuba que publican los periódicos y la opinión se impacienta por tener noticias de la marcha del general Weyler al campo de operaciones.

Los últimos despachos dicen que el general en jefe al salir del ingenio Cañitas tomó con su escolta la dirección izquierda, siguiendo por el camino de Regalado, Chacón, Juan de Dios y Pampalona pernoctando en este último punto.

LOS LABORANTES
La policía de la Habana ha practicado en el liceo de Regla un minucioso registro, recogiendo algunas cápsulas y ejemplares de diversos periódicos separatistas.

También han sido detenidos varios individuos que se sospecha trabajan en favor de la insurrección.

Madrid 11 (11'45 m.)
UNA SOLUCION

Dicen los despachos de la Habana que se ha dado una solución al asunto de los billetes.

Emitiránse veinte millones de billetes de plata y recogeránse los de oro que se agarrán con los nuevos haciendo alguna bonificación.

Se nombrará una comisión para que resuelva todas las consultas y dudas a que esta operación pueda dar lugar y se creará un impuesto de cinco por ciento sobre las mercancías y otro de quince por ciento sobre los tributos exentos del impuesto de guerra, para garantía de la emisión.

Quedarán exentos de este impuesto los tributos extranjeros.

Madrid 11 (3'30 t.)
ULTIMAS NOTICIAS DE CUBA

Hay un telegrama oficial de Cuba en el que se dice que el general Arolas manifiesta al general Ahumada que anteayer se oyó un nutrido fuego de fusilería y cañón hacia Lomas de Rubi y que se supone se ha librado un encuentro importante entre los rebeldes y la columna del general Gonzalez Muñoz.

También se ha oído hacia Loma Gobernadora, por cuyas inmediaciones anda el general Weyler, un tiroteo prolongado.

Hay gran ansiedad por conocer noticias de la campaña.

Almodóvar.

Anuncios preferentes
Gran comercio de sellos para colecciones
Champion & Co.
Genève (Suiza)
ENVÍO A ELEGIR
Catálogo gratis y franco

Impermeables
en color y negros, se ha recibido un gran surtido, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, gloria, alpaca y algodón.
Comercio de M. Vallarín.—Calceteros 10

¿Donde se arreglan
las máquinas de coser?
En la *espartería de la calle de Estafeta* se arreglan de todos los sistemas con puntualidad y economía, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas de todas clases.
También se esteran habitaciones y se hacen cuantos trabajos se encarguen de todo lo concerniente al ramo de espartería, disponiendo de un buen surtido de estas-regillas-felpudos para la presente temporada.
16 Estafeta 16.—Pamplona

NOVEDADES
en objetos de escritorio
Elegantes escritorios, pisa-papeles, limpia-plumas, tinteros de sobre-mesa y bñaje. Bonitas papeleras, escalerillas, timbres, bandejas para plumas, seca-firmas niqueladas y cajas para sellos. Surtido completo en objetos japoneses.
Porta-plumas de nacar y marfil, caprichosos lapiceros para dñe y bolsillo, cajas de pinturas, estuches de matemáticas y lápices de colores para niños.
Especialidad en devocionarios, rosarios, cadenas y medallas de oro y plata. Boquillas de ambar, espuma y cerezo. Infinidad de papel de cartas para señora y caballero de las mejores fábricas del extranjero. Inmenso surtido de artículos de piel.
Se hacen tarjetas de visita.
CASILDO IRIARTE
Pozo-blanco 24 y 26.—(San Nicolás 6 y 8)

Aviso a las señoras
Ha llegado a esta capital un surtido de la casa «La Perla», don Carlos Rivera, representante de la casa de los señores Charpentier y Constantin de Bayona, con un completo muestrario, tanto en telas como en confecciones para la presente estación.
3—3

Piano de ocasión
Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.
En la Administración de este periódico informarán.

Valdepeñas
Legítimo, blanco y tinto
Acaba de recibirse directamente del mismo Valdepeñas en el almacén de Francisco Navarraz, San Antón 48, y Nueva frente a las Escuelas, exquisitos vinos blanco y tinto; y se recomienda a sus numerosos parroquianos y demás consumidores pasen a probarlos al mismo establecimiento en la seguridad de que saldrán satisfechos.
Nota. En el mismo establecimiento se expenden además los mejores vinos de Navarra Aragón etc., licores, vinagres y vinos generosos.

A los capitalistas
Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses se satisfacen con puntualidad.
Dirigirse al Administrador de este periódico.

Arriendo de bodega
Se arrienda una espaciosa bodega en la casa Navarrea número 21, antigua del señor marqués de Roza-lejo y tiene comunicación con la número 16 de la calle Mañeta de la misma propiedad, con existencia de seis cubas de cabida 134 cargas, con espaciosos y grandes lagos y entrada.
Para precio y condiciones dirigirse a los eseritorios del que suscribe, Constitución 30 entresuelo y Espoz y Mina 19, cuarto segundo. Habilitación de Clases Pasivas.
Pamplona 8 de Octubre de 1896.
Salustiano Eusa.

A las empresas é industrias
OCASION PROPICIA
Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo a Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc. etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa.
La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.
Para informes en la Administración de este periódico
Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Fara obtener contestación inmediata es preciso acompañar 60 céntimos en sellos.

¡PARIS! Discreción.—Prontitud.—Reserva absoluta.

Centro Medico Internacional

11, Rue de la Verrerie.—PARIS—11, Rue de la Verrerie

Consultas por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

Cuanto personas padecen enfermedades largas y penosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse a París para consultar con las eminencias médicas de mayor renombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizando al propio tiempo las molestias y gastos extraordinarios de viajes que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1.º Edad del enfermo y su profesión. | 6.º Tratamientos seguidos hasta el día y resultados obtenidos. |
| 2.º Su sexo. | 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo, así como también del estado del vientre. |
| 3.º Comienzo y marcha de la enfermedad. | |
| 4.º Enfermedades anteriores. | |
| 5.º Estado de salud del padre, de la madre y de los hermanos ó hermanas. | |

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

POLVO ROYER
Tónico Digestivo
Curación segura y rápida de las
DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
DOLORES del ESTÓMAGO; ACIDIAS; DIARRIAS; ANOREXIA;
VÓMITOS; ENFERMEDADES del INTESTINO DELGADO;
Exigir en cada frasco el Sello de la Unión de los Farmacéuticos de Europa.
25, rue St-Martin, París, y en todas las principales farmacias de España.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la gresca bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

ROB BOYVEAU
Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Liclen, Impétigo, Goma, Reumatismo.—Por sus propiedades purificas, disuelve las durezas y supuradas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean vitales ó parásitos.
ROB BOYVEAU
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Negocio de BOUYEUX-LAURENCE.

El Consultor de París

AÑO VII

Sucursal en los veinte distritos de la capital.—Cinco pesetas trimestre

Cor. derecho á consulta y representaciones en París para toda clase de asuntos y encargos durante el tiempo de abono.

Dirección: 11, Rue de la Verrerie, 11, PARIS.

Se necesitan representantes en toda España.—Escribir acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

GLANDARIO

ó café de salud (marca LA TORRE DE ORO)

Recomendado por todas las eminencias médicas. Higiénico, agradable y económico. Fabricantes: Sres. ESTEBAN MARTINEZ y C^o, Sevilla, proveedores de la Casa Real, del Ejército y la Armada.

Pídase en todos los ultramarinos. Paquete de cuarto de kilo, cincuenta céntimos; paquete pequeño, quince.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás, 64.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, se. or Ayiñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laurado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veledas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^o, de PARIS, que se halla en las principales Bóticas y Droguerías.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIERES AUTORITES MEDICALES de TOUTS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, debilidad del Estómago.—30 años de Éxito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des PHARMACIENS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la químic moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiendo de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha. Precio de la caja para la siembra de 10 hectáreas de simiente, 2 pesetas, más el porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21, París.